

Normas generales de uso

Es importante hacer un uso responsable de los dispositivos, empleándolos exclusivamente para fines lícitos. No se deben descargar ni visualizar contenidos que vulneren los derechos de propiedad intelectual.

Antes de utilizar el dispositivo, asegúrate de conocer su funcionamiento para evitar un uso incorrecto.

No utilices accesorios que estén en mal estado o que no sean compatibles, ya que podrían dañar el equipo.

Ten precaución al acceder a páginas web o archivos que puedan contener virus u otros programas maliciosos.

Está prohibido modificar la configuración del software de los dispositivos.

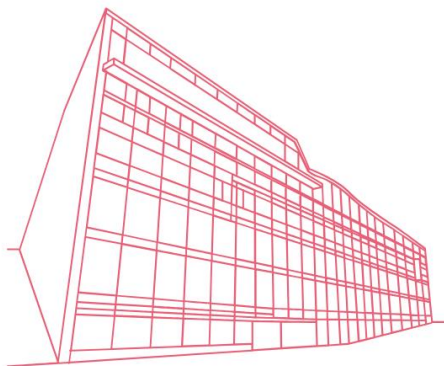
Responsabilidad

En caso de pérdida o daño del dispositivo, o de cualquiera de sus accesorios, la persona usuaria deberá repararlo o sustituirlo por uno de características similares, cuyo valor se acordará con la biblioteca. Mientras no se realice la reposición, no se podrán solicitar otros materiales en préstamo.

Biblioteca Pública de Santiago Ánxel Casal

Avda. Xoán XXIII, s/nº
15704 Santiago de Compostela

Tlf. 881 999 401



biblio.publica.santiago@xunta.gal



<https://bibliotecas.xunta.gal/santiago>



<https://www.facebook.com/bpsanxelcasal>



<https://x.com/bpsanxelcasal>



<https://instagram.com/bpsanxelcasal>



<https://bsky.app/profile/bpsanxelcasal.bsky.social>



BIBLIOTECA PÚBLICA
DE SANTIAGO
ÁNXL CASAL

Préstamo de dispositivos electrónicos (lectores de libro electrónico, ordenadores portátiles y tabletas)



Biblioteca Pública de Santiago Ánxel Casal



XUNTA
DE GALICIA

Requisitos

Para solicitar el préstamo de dispositivos electrónicos, es necesario:

- ✓ Tener el carné de la biblioteca
- ✓ Ser mayor de 18 años
- ✓ No tener préstamos vencidos ni sanciones pendientes.



Condiciones del préstamo

Cada persona usuaria puede llevar en préstamo un único lector de libro electrónico y, adicionalmente, un ordenador portátil o una tableta.

Los lectores de libro electrónico se prestan a domicilio por un periodo de 21 días, con posibilidad de una renovación.

Los ordenadores portátiles y las tabletas deben utilizarse solo dentro de las instalaciones de la biblioteca. Estos dispositivos se prestan por un día y deben devolverse media hora antes del cierre.

Devolución

Los dispositivos deben devolverse en las mismas condiciones en las que fueron entregados, incluyendo todos sus accesorios y periféricos, si los hubiera.

La devolución siempre deberá realizarse en el mostrador de la biblioteca.

No respetar los horarios de devolución conllevará sanciones:

- × Si el dispositivo se devuelve después de la hora límite establecida, 1 día sin poder llevar nada en préstamo en las bibliotecas de la Red de Bibliotecas de Galicia.
- × Si no se devuelve antes del horario de cierre, la suspensión será de 7 días.



DL.: C 624-2025



Importante:

Al devolver un dispositivo, este será reconfigurado y restaurado a su estado inicial. Esto garantiza tanto la privacidad de los usuarios como el correcto funcionamiento del equipo para futuros préstamos.

Por ello, **es fundamental guardar los archivos personales en una herramienta de almacenamiento externa**, ya que serán eliminados del dispositivo al restaurarlo.

En el caso de los ordenadores portátiles, esta restauración ocurre automáticamente al apagarlos. Si necesitas apagar el equipo para usarlo más tarde, **recuerda guardar previamente los archivos que desees conservar.**